

LOS CUCOS DE JUMILLA: CONSTRUCCIONES RURALES A PIEDRA SECA

Herrero González, Cayetano.

Director del Museo Municipal “Jerónimo Molina” de Etnografía y Ciencias de la Naturaleza de Jumilla

Herrero Santos, Jacobo.

Técnico Superior en Imagen. Museo Municipal “Jerónimo Molina” de Etnografía y Ciencias de la Naturaleza de Jumilla

Resumen

Los cucos son unas construcciones rurales de falsa cúpula, edificadas principalmente como refugio eventual del agricultor, pero también utilizadas para otros menesteres, como pajar, gallinero, marranera, etc.. Principalmente construidas a piedra seca con materiales básicos del lugar donde fueron realizados. Los paralelos más antiguos que conservamos en la Península Ibérica lo encontramos en el tholos de El Romeral de Antequera, que se edifica en el 3800 a.C., principios de la Edad del Bronce. El primer inventario lo realizó D. Jerónimo Molina García en 1994, con catorce cucos catalogados. Este nuevo registro ha aumentado la cifra a un total de 20 edificaciones, después de una exhaustiva búsqueda. Nos encontramos en tramitación de la declaración de Bien de Interés Inmaterial de la UNESCO el trabajo de la piedra seca.

Palabras clave: *Cuco, construcción, rural, piedra seca, refugio, eventual, falsa cúpula.*

Abstract

The “cucos” are a rural buildings with Corbel dome, make as an eventual refuge for the farmer but also for another kind of uses like straw loft, henhouse or pigsty. Build principally by the dry stone technique with basic material of their environment. As the most antique analogy in the Iberian Peninsula we can talk about the tholos of El Romeral built on 3.800 B.C, in the beginning of Bronze Age. The first catalogue in jumilla was make by Jerónimo Molina García in 1994, with 14 cucos registred. This new catalogue increase this number to 20 buildings, after a thorough search. We’re working to declared the dry stone technique as an Official Asset of Cultural Interest by UNESCO.

Keywords: dry stone, Corbel dome, eventual refuge, rural buildings.

1. TRABAJOS EN PIEDRA EN SECO: CANDIDATURA A PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

La piedra en seco se ha empleado en Jumilla desde hace miles de años, como cerramientos de abrigos prehistóricos, poblados de la Edad del Bronce murallas íberas, etc., heredada por agricultores en ribazos de bancales, apriscos ganaderos, caleras, etc. y en mitad de todo ello tenemos las construcciones rurales de los cucos que tradicionalmente adoptaron ese medio constructivo con excepciones de la utilización de barro para dar mayor consistencia a las hiladas de piedras que van conformando la falsa cúpula como forma constructiva. Utilizando en todos los casos materiales del entorno, con gran semejanza en las técnicas usadas en otras regiones y países de nuestro entorno.

La utilización de la piedra en seco se realiza principalmente en la construcción de ribazos para corregir la inclinación de los bancales, protegerlos de las escorrentías y la ampliación de nuevas zonas de

cultivos y roturados, de los que en Jumilla tenemos pendiente de realizar otro trabajo de catalogación de construcción a piedra seca de ribazos, presas y construcción pretilde de antiguos caminos por el interior de los montes. Lo que sería otro trabajo más de investigación, recuperación y divulgación sobre la piedra seca.

En abril de 2017 la candidatura de la técnica de construcción de la piedra en seco a Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad fue presentada formalmente a la Unesco para que fuera evaluada en este 2018 por el Comité Intergubernamental de Salvaguardia del Patrimonio Cultural. Esta candidatura internacional la impulsaron Chipre y Grecia a la que se sumaron Croacia, Suiza, Eslovenia, Francia, Italia y España. Estando representadas en nuestro país las Comunidades de Valencia, Cataluña, Baleares, Aragón, Extremadura, Andalucía, Canarias, Galicia y Asturias, habiendo quedado fuera Murcia. Por lo que desde aquí queremos hacer un nuevo llamamiento para que nuestra Región no quede fuera de esta candidatura, puesto que en el norte de la provincia tenemos suficientes ejemplos para merecer estar representados, dando lugar a la creación de paisajes en los que las construcciones de piedra seca se encuentran perfectamente adaptados y han quedado integrados en el entorno. En Jumilla tenemos numerosos ejemplos de construcción de ribazos, presas y cucos realizados con esta técnica, asociados a una antigua tradición y que se encuentran repartidos por todo nuestro término municipal y también en zonas limítrofes.

1.1. Restauración del cuco del Pozo de la Nieve.

Este pasado 2017, en parte ha sido un excelente año en materia de restauración de los cucos de Jumilla, pues se ha restaurado el Pozo de la Nieve de El Carche, ya reclamando su rehabilitación desde hace ya varios años, incluida la publicación del trabajo de los Cucos de Jumilla de 2016.



El pozo de la nieve, se construyó a finales del siglo XVII, por el procedimiento de falsa cúpula, con piedras de la zona y sobre todo con losas planas de las antiguas minas cercanas de falsa ágata. Por la gran dimensión de la cúpula, para su construcción se realizó un formero de maderas, que luego se quitó, una vez realizada y puesta la piedra clave. La cúpula tiene una altura de 350cm. el pozo excavado tiene una profundidad de 580cm y un diámetro de 790cm., con tres puertas de carga y descarga, abuzonadas hacia la parte exterior con 130cm., partiendo de una medida interior de 100cm.

Restauración ha sido acometida por la Dirección General de Medio Ambiente. Para su recuperación se han respetado las mismas técnicas tradicionales y los mismos materiales con los que se realizó la construcción original. El coste de las mismas han alcanzado los 107.000 euros, incluyéndose la adecuación del tramo de senda que lleva al pozo. Se ha realizado una restauración importante, recuperando las piedras que cayeron al interior del pozo y que se han vuelto a utilizar en su rehabilitación, así como el mismo tipo de materiales, recuperando de este modo su estado original.

La arqueóloga María del Carmen Pérez Almagro, Docente del Máster de Patrimonio Arquitectónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y profesora invitada en escuelas de arquitectura nacionales y extranjeras, ha sido la supervisora de las obras de restauración. La empresa murciana Neocon 07, S.L. ha sido la restauradora del cuco del Pozo de la Nieve, con la realización de un excelente trabajo.

1.2 Catálogo General



CUCO DEL GAITÁN. Núm. Catálogo: 1

Situación: Cañada del Águila. Localización geográfica y catastral:

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 638.471 – y:4.272.821

Altura sobre el nivel del mar: 690m.

Polígono 186, parcela 34

Propietario: Josefina Martínez Navarro



CUCO CASA PORTAL. Núm. Catálogo: 2

Situación: Cañada del Águila. Localización geográfica y catastral:

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 635.381 – y:4.271.429

Altura sobre el nivel del mar: 675m.

Polígono 184, parcela 13

Destruído



CUCO CASA LA CARRASCA. Núm. Catálogo: 3

Situación: Cañada del Águila. Localización geográfica y catastral:

Hoja del M.T.N.25: 844-III

Altura sobre el nivel del mar: 673m.

Polígono 183, parcela 2

Destruído



CUCO DEL PAJERO. Núm. Catálogo: 4

Situación: Cañada de Albatana. Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 844-III

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 634.792 – y:4.268.505

Altura sobre el nivel del mar: 674m.

Polígono 180, parcela 58

Propietarios: Joaquín y Antonio José Fernández Cruz



CUCO DEL TIO MALACAPA. Núm. Catálogo: 5

Situación: Paraje de la Cañada de Albatana. Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 844-III

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 637.210 – y:4.269.827

Altura sobre el nivel del mar: 689m.

Polígono 179, parcela 42.

Propietario: Eugenio Muñoz Rodríguez



CUCO DE LOS PACHINES Núm. Catalogo: 6

Situación: Cañada de Albatana Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 844-III

Coordenadas U.T.M. ETRS89: X: 637.748 – y:4.269.639

Altura sobre el nivel del mar: 703m. Polígono 179, parcela 132

Propietarios: Eugenio Muñoz Rodríguez y Dolores Rodríguez Bernal.



CUCO DEL CANOSO. Núm. Catalogo: 7

Situación: Cañada de Albatana. Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 844-III

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 637.524 – y:4.269.495

Altura sobre el nivel del mar: 703m. Polígono 179, parcela 34

Propietario: José García Abellán



CUCO DE LA CEJA. Núm. Catalogo: 8

Situación: La Ceja. Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 844-III

Coordenadas U.T.M. ETRS89: X: 641.565 – y:4.269.249

Altura sobre el nivel del mar: 652m. Polígono 212, parcela 11

Propietario: Josefa Tomás Abad



RINCÓN DE LA MATANZA I. Núm. Catalogo: 9

Situación: Rincón de la Matanza. Localización geográfica y catastral:

Hoja del M.T.N.25: 844-III

Coordenadas U.T.M. ETRS89: X: 640.631 – y:4.267.957

Altura sobre el nivel del mar: 684m. Polígono 177, parcela 113

Propietario: José Guardiola Díaz



CUCO DEL RINCÓN DE LA MATANZA II. Núm. Catalogo: 10

Situación: Rincón de la Matanza. Localización geográfica y catastral: M.T.N.25: 844-III

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 656.278 – y:4.263.372

Altura sobre el nivel del mar: 696m. Polígono 177, parcela 83

Propietario: Juan José Lozano Guardiola



CUCO DE LA ESCARABAJA. Núm. Catalogo: 11

Situación: Paraje de la Escarabaja. Localización catastral y geográfica: Hoja del M.T.N.25: 869-I

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 642.057 – y:4.261.795

Altura sobre el nivel del mar: 664m. Polígono 168, parcela 39

Propietario: José y Santiago Herrero Sánchez.



CUCO DE LAS RUBIALIZAS. Núm. Catalogo: 12

Situación: Las Rubializas. Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 844-I

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 637.146 – y:4.260.106

Altura sobre el nivel del mar: 681m. Polígono 164, parcela 181

Propietarios: Máxima Carcelén Gallar.



CUCO DEL ARDAL. Núm. Catalogo: 13

Situación: El Ardal. Localización geográfica y catastral:

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 656.278 – y:4.263.372

Altura sobre el nivel del mar: 569m.

Polígono 33, parcela 36

Propietarios: Antonio e Inmaculada Guardiola.



CUCO DE ZACARIAS. Núm. Catalogo: 14

Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.870-III

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 663.305 – y:4.253.126

Altura sobre el nivel del mar: 777m.

Polígono 57, parcela 42

Propietario: Rosario Palencia Pérez.



CUCO DE ROSARIO. Núm. Catalogo: 15

Situación: La Lagunica. Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 844-I

Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 636.465 – y:4.275.227

Altura sobre el nivel del mar: 710m. Polígono 188, parcela 20

Propietarios: Rosario Abad Martínez y María Rosa Herrero Abad.



CUCO DE LA CASA DE DÍAZ I. Núm. Catalogo: 16
 Situación: El Almacén. Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 870-III
 Coordenadas U.T.M. ETRS89: X: 663.167 – y: 4.250.613
 Altura sobre el nivel del mar: 673m. Polígono 69, parcela 91
 Propietario: Empresa constructora



CUCO DE PEDRO JUAN. Núm. Catalogo: 17
 Situación: El Ardal. Localización geográfica y catastral:
 Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 665.843 – y:4.244.511
 Altura sobre el nivel del mar: 552m.
 Polígono 33, parcela 36
 Destruído.



CUCO DE LA CASA DE DÍAZ II. Núm. Catalogo: 18
 Situación: El Almacén. Localización geográfica y catastral:
 Hoja del M.T.N.25: 870-III
 Coordenadas U.T.M. ETRS89: X: 663.124 – y: 4.251.117
 Altura sobre el nivel del mar: 673m.
 Polígono 69, parcela 106
 Propietario: Empresa constructora

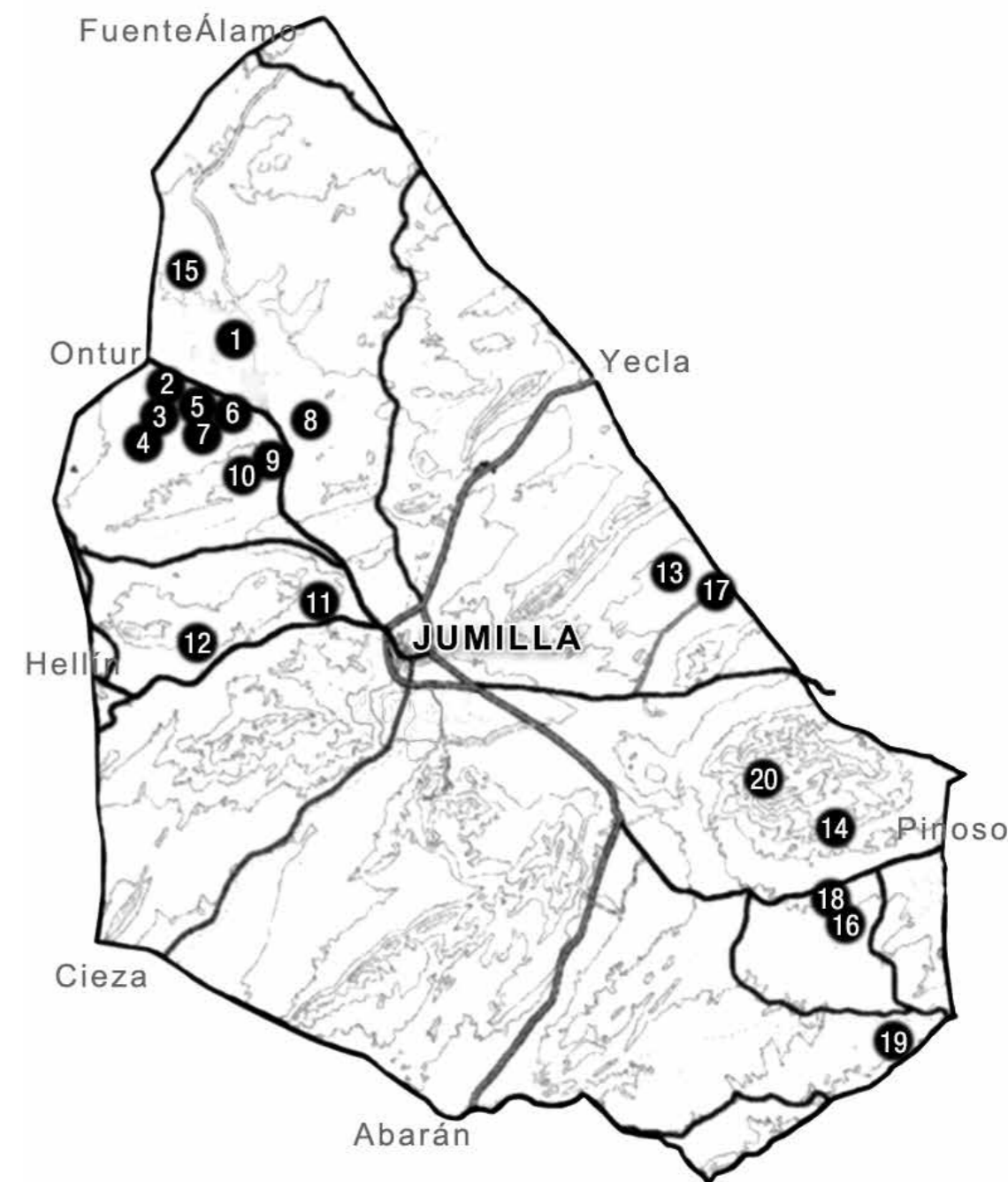


CUCO DE LA BARRACA. Núm. Catalogo: 19
 Situación: Los Tinajones. Localización geográfica y catastral: Hoja del M.T.N.25: 892-I
 Coordenadas U.T.M. ETRS89: x: 665.843 – y:4.244.511
 Altura sobre el nivel del mar: 588m. Polígono 74, parcela 397
 Propietario: María Teresa Arce Escobedo y asociados.



CUCO DEL POZO DE LA NIEVE. Núm. Catalogo: 20
 Situación: El Carche. Localización geográfica y catastral:
 Hoja del M.T.N.25: 870-I
 Coordenadas U.T.M. ETRS89: X: 660.367 – y:4.255.149
 Altura sobre el nivel del mar: 1.267m. Polígono 53, parcela 31
 Propietario: Ayuntamiento de Jumilla

1.2 Situación de los cucos en el término municipal de Jumilla



1.3 Estado actual de los cucos del término municipal de Jumilla

Muchos de los cucos de nuestro término municipal siguen estando abandonados a pesar de que las construcciones a piedra seca están en un creciente interés; realizándose cursos para su restauración. A pesar de ello en el termino municipal de Jumilla ya han desaparecido tres construcciones: el cuco de la Casa Portal, el cuco de la Casa Carrasca y el cuco de Pedro Juan. Encontrándose en grave peligro de destrucción otros cinco: el cuco de la Ceja, el cuco del Rincón de la Matanza I, los cucos de la Casas de Díaz I y II, pero sobre todo el Cuco de Zacarías que el pasado año ha sufrido un importante derrumbe y tenemos que tomar medidas urgentes para su recuperación.

Debemos de recapacitar todos y preocuparnos de esta parte de nuestro patrimonio histórico, etnográfico y cultural, que a pesar de encontrarse catalogados por la Administración, siguen en progresivo deterioro sin que se haga nada; y lo más grave de ello es que unos han desaparecido por desidia de sus dueños, mientras que otros han sido destruidos con la excusa de molestar en las labores agrícolas. Borrando así para siempre una pieza más de nuestro patrimonio cultural.

2. CONCLUSIONES

A las conclusiones que llegamos después de finalizado nuestro trabajo se podrían resumir en:

Primero: Que el trabajo a piedra seca en la zona de Jumilla se remonta a varios miles a años atrás y que hoy somos herederos de esta tradición que tenemos la obligación de conservar.

Segundo: Que por parte del Servicio de Patrimonio la Dirección General Bienes Culturales de Patrimonio de la Región se debería incluir a Murcia en las regiones que conservan patrimonio a piedra seca para incluirla en la candidatura de la técnica de construcción de la piedra en seco en el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Tercero: Que por parte del Ayuntamiento de Jumilla se les envíe un oficio a todos los propietarios de cucos del término municipal, haciéndoles saber que en su propiedad tienen esta construcción histórica y etnográfica, que al estar protegida por ley tienen la obligación de conservarla. Ayudándoles en lo posible la asistencia y consejo tanto desde la administración local como regional.

Cuarto: Manifestar a todos los propietarios que a través de los proyectos Leader de la Comunidad Europea pueden tener una ayuda para su restauración.

Quinto.- Declaración medidas de protección hacia los cucos, según la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que garantice su protección y conservación.

3. AGRADECIMIENTOS

Agradecer a todos los propietarios de los cucos del término municipal de Jumilla, sus facilidades para realizar este trabajo; al Ayuntamiento de Jumilla y a la Dirección General de Patrimonio, tanto su colaboración como el interés mostrado para la consecución de la conservación de alguna de estas construcciones.